

Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P.º de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 22 de enero de 2008.—El Comisario de Aguas, P. D., el Comisario de Aguas Adjunto, José Íñigo Hereza Domínguez.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

9.362/08. *Resolución de 15 de febrero de 2008, del Servicio Provincial de Carreteras de A Coruña, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación, trámite de urgencia, para la expropiación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Vía de Alta Capacidad Carballo-Fisterra», tramo: VG-1.4 Cee-Sardiñeiro. Clave: AC/03/038/01. Términos municipales: Cee y Fisterra.*

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia establece, en su apartado segundo, la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente resolución se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al programa 413-B Construcción, Conservación y Explotación de Carreteras.

Con fecha 12 de diciembre de 2007 se procede a la aprobación del proyecto de construcción de las obras «Vía de Alta Capacidad Carballo-Fisterra».

Tramo: VG-1.4 Cee-Sardiñeiro. Clave: AC/03/038.01. Términos municipales: Cee y Fisterra, por el Director General de Obras Públicas, por delegación de la Sra. Conselleira de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes.

Con fecha 8 de marzo de 2007 la Xunta de Galicia procedió a la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionada obra por Decreto 54/2007, publicado en el «Diario Oficial de Galicia» número 64, de fecha 30 de marzo de 2007.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación, este Servicio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, resuelve convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, para que comparezcan en el lugar, fecha y hora que se citan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los bienes y derechos afectados y los perjuicios derivados de la rápida ocupación, sin perjuicio de que se trasladen al lugar de las fincas si se considera necesario.

Casa consistorial del Ayuntamiento de Cee: Calle Domingo A. de Andrade, sin número.

Día 24 de marzo de 2008:

Horario: de Diez horas a trece treinta horas. De Autos Caamaño, S. L. a Cambeiro Novo, María del Carmen.

Horario: De quince treinta horas a dieciocho horas. De Casona Blanco, Dorinda, a Castiñeiras Lois, José.

Día 25 de marzo de 2008:

Horario: De diez horas a trece treinta horas. De Cives Domínguez, Juan José a García Lagoa, Manuel.

Horario: De quince treinta a dieciocho horas. De González Manuel a Lago Blanco, Herederos de Juan.

Día 26 de marzo de 2008:

Horario: De diez horas a trece treinta horas. De Lago Blanco, Juan Bautista, a Louzán Beiro, Pilar Angélica.

Horario: De quince treinta a dieciocho horas. De Louzán Beiro, Herederos de Manuel, a Puentes Rodríguez, Felicidad.

Día: 27 de marzo de 2008.

Horario: De diez horas a trece treinta horas. De Quintans Cambeiro, María del Carmen, a Santamaría Alvarellos, Ramona María.

Horario: De quince treinta a dieciocho horas. De Senlle Domínguez, Herederos de Luis Enrique, a Yermo Trillo, Herederos de José.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fisterra: Calle Patres, 1.

Día: 28 de marzo de 2008.

Horario: Diez horas a trece treinta. De Desconocido a Trillo Freire, Juan.

La relación de titulares con los bienes y derechos afectados, así como los planos parcelarios correspondientes, estarán expuestos en los Ayuntamientos de Cee y Fisterra, respectivamente, y en el Servicio Provincial de Carreteras de A Coruña (plaza Luis Seoane, sin número, 8.º), 15071 A Coruña.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, por su cuenta, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notario.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa se abre información pública durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio Provincial de Carreteras de A Coruña, las alegaciones que estimen pertinentes al objeto de enmendar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

A Coruña, 15 de febrero de 2008.—El Jefe accidental del Servicio de Estradas, Francisco J. Bermejo Silva.

## UNIVERSIDADES

7.964/08. *Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre el extravío del título de Licenciado en Farmacia.*

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 del Ministerio de Educación y Ciencia se anuncia el extravío del título de Licenciado en Farmacia de don Alfredo Caamaño Rey, expedido el 27 de abril de 2007, registrado en el Ministerio con el número 2007113133 y en esta Universidad con el número 056062006.

Santiago de Compostela, 15 de enero de 2008.—La Secretaria General, Isabel García-Rodeja Gayoso.

8.014/08. *Anuncio de la Universidad Politécnica de Madrid sobre extravío de título universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 («BOE» del 13) se anuncia la incoación de un duplicado de título de Ingeniero Industrial (Plan 1974) Especialidad: Mecánica (int. Construcción), a favor de D.º Coral López Roldán, por extravío del que fue expedido por la Universidad Politécnica de Madrid, el 19 de julio de 2001.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Madrid, 25 de enero de 2008.—El Secretario, Gabriel Pinto Cañón.

8.016/08. *Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre extravío de título de Licenciado en Medicina y Cirugía.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Medicina y Cirugía, con número de Registro Nacional de

Títulos 159, de fecha de expedición 2 de enero de 1985, de Alfredo Manuel Estévez Diz, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Santiago de Compostela, 29 de enero de 2008.—La Secretaria General, Isabel García-Rodeja Gayoso.

8.017/08. *Anuncio de la Universidad Santiago de Compostela sobre extravío de título de Licenciado en Filología, Sección Clásica.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Filología, Sección Clásica, con número de Registro Nacional de Títulos 2129 de fecha de expedición 9 de agosto de 1985 de José María Lores Pérez a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Santiago de Compostela, 24 de enero de 2008.—La Secretaria General, Isabel García-Rodeja Gayoso.

8.018/08. *Anuncio de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título de Licenciado en Derecho.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Derecho, con número de Registro Nacional de Títulos 2003/098342, de fecha de expedición 30 de octubre de 2002, de Isidro García Mingo, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 14 de febrero de 2008.—La Administradora, Manuela Bustos Delgado.

8.025/08. *Anuncio de la Universidad de Granada sobre extravío de título de Maestro.*

Se anuncia el extravío de título de Maestro de Óscar Miralles Miravete, con número de Registro Nacional de Títulos 1999/250601, de fecha de expedición 5 de julio de 1999, de Educación Física, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Granada, 4 de febrero de 2008.—El Administrador Delegado, Antonio Yudes Martín.

8.026/08. *Anuncio de la Universidad de Granada sobre extravío de título de Maestra.*

Se anuncia el extravío de título de Maestra de María Elena Rodríguez Reina, con número de Registro Nacional de Títulos 1999/250689, de fecha de expedición 5 de julio de 1999, de Educación Musical, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Granada, 4 de febrero de 2008.—El Administrador Delegado, Antonio Yudes Martín.

8.065/08. *Resolución de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación sobre extravío de título.*

Por extravío de Título de Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Pedagogía, de María Pilar Pérez Luquín, expedido por el Rector de esta Universidad con fecha 16 de septiembre de 1992, Registro Nacional 1994/098063 y Registro Universitario 9309457, clave alfanumérica 2-AA-151263, se anuncia el citado extravío a los efectos de la orden de 8 de julio de 1988.

Donostia-San Sebastián, 8 de febrero de 2008.—La Administradora, Encarnación Cuéllar Arévalo.

8.182/08. *Anuncio de la Universidad de Valencia, Facultad de Farmacia, sobre extravío de título de Licenciado en Farmacia.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Farmacia con número de Registro Nacional de Títulos 1266 de fecha de expedición 15 de septiembre de 1982, de don Luis Fernando Bordes Juan a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Burjassot, 7 de febrero de 2008.—El Vicedecano, Juan José Server Carrió.